

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5284 *JAVIER ARTABE CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 LARRAZ ARRONDO CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
 SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el Administrador Único de Javier Artabe Correduría de Seguros, Sociedad Limitada, y de Larraz Arrondo Correduría de Seguros, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en ejercicio de las competencias de las Juntas Generales de Socios, han decidido con fecha 16 de febrero de 2009, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Bilbao (Bizkaia), 19 de febrero de 2009.- Don Francisco Javier Artabe Atutxa como Administrador Único de Javier Artabe Correduría de Seguros, S.L. y de Larraz Arrondo Correduría de Seguros, S.L. Sociedad Unipersonal.

ID: A090017930-1